



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Sede:	Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, ubicado en Calle Elena Poniatowska No 16 Col. Ojo de Agua de la Palma, Guadalupe, Zac.
Fecha:	7 de marzo de 2022
Inicio de la Sesión:	9:00 hrs
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia e instalación legal de la sesión. 2. Orden del día y aprobación en su caso. 3. Revisión de la Solicitud de Información, vía Plataforma Nacional de Transparencia SISAI 2.0, con el número de folio 320587521000011 4. Solicitud de acuerdos. 5. Asuntos generales.
Término de la sesión	10:00 hrs

La naturaleza de la presente Acta se fundamenta en los artículos 27° al 30° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, mismos que establecen las actividades del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas.

Una vez instalada la Sesión, el Comité procedió a la lectura de la solicitud de información vía SISAI 2.0 que se detalla a continuación:

No.	Folio	Descripción de la solicitud	Área administrativa que presenta la propuesta de inexistencia de información
1	320587521000 011	Por su longitud, la solicitud se detalla en el anexo a esta acta.	Unidad de Transparencia

Tras la cual se presentó la propuesta de respuesta como se detalla a continuación:

En lo referente a los puntos del 1 al 5 y del 7 al 9, el Comité de Transparencia determinó que la información solicitada no es aplicable al CECyTEZ debido a que no se ha tenido notificación por parte de la Secretaría de Educación de que se haya realizado un cambio de director en esas fechas.



En lo referente al punto 6 de la solicitud, con base a la información proporcionada por la Secretaría de Educación de Zacatecas se informa que:

Nombre	Parentesco	Fecha de ingreso al CECyTEZ
Jorge Rayo de Jesús Llamas Ibarra	Hermano	20/09/2004
Gilberto Benjamín Llamas Ibarra	Hermano	01/09/2008
Edgar Manuel Llamas Vejar	Sobrino	05/09/2012

Por lo anterior, es importante mencionar que de acuerdo al Artículo 7 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios del Estado de Zacatecas, que en su Fracción XVI señala:

“Intervenir o participar indebidamente en la selección, nombramiento, designación, contratación, promoción, suspensión, remoción, cese, rescisión del contrato o sanción de cualquier servidor público, cuando tenga interés personal, familiar o de negocios.

Incorre en nepotismo, quien conceda empleo, cargo o comisión remunerados, a su cónyuge, concubina o parientes consanguíneos en línea recta sin límite de grados; en línea colateral, hasta el cuarto grado; por afinidad, hasta el segundo grado, y parientes por adopción.

Se excluye de esta disposición a quienes tengan antigüedad anterior al inicio de una nueva administración;”

Dado que la actual administración estatal inició el 12 de septiembre de 2021, y las fechas de ingreso de los sujetos antes mencionados son anteriores, quedarían excluidos de cualquier supuesto considerado por tal artículo.

Finalmente, el Comité procedió a la lectura y aprobación de los siguientes acuerdos mediante la firma de sus integrantes:



**ACUERDO 2-
II/E/8032022**

El Comité aprueba por unanimidad respecto de la Solicitud de Información con número de folio 320587521000011 como se detalla en la presente acta.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN

Lic. Sergio del Hoyo Santillan Presidente del Comité de Transparencia.	
Lic. Fabricio Chavez Gutiérrez. Secretario del Comité de Transparencia.	
Lic. Zuley Anahi Velázquez Torres. Vocal del Comité de Transparencia.	
Lic. Sergio Orona Castillo. Vocal del Comité de Transparencia.	
Lic. Rita Melissa Rodríguez Rincón. Vocal del Comité de Transparencia.	

Las presentes firmas, corresponden a los miembros asistentes a la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas**, celebrada el día 7 de marzo de 2022.